



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2021  
“APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE  
ARAUCA”**

**LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO  
DE ARAUCA**

En ejercicio de sus facultades,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que la Gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible se encuentra en la estructuración del proyecto “Apoyo a la implementación de negocios verdes en el Departamento de Arauca”.
- b. Que, para la estructuración del proyecto se dispuso a realizar el proceso de Convocatoria Pública No. 006 de 2021, cuyo objeto es definir los cupos y los criterios para la selección de los productores verificados como negocios verdes por parte de la Gobernación de Arauca, quienes se beneficiarían principalmente con la entrega de sistemas fotovoltaicos para la transformación de energía solar en energía eléctrica utilizable, esto con miras a implementar acciones y estrategias para la mejora del desempeño ambiental de negocios verdes del Departamento.
- c. Que, el día cinco (05) del mes de octubre del año 2021, se dio apertura a la presente convocatoria mediante la publicación en la página de la gobernación de Arauca ([www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)) en la cual se indicaron los requisitos para la selección de potenciales beneficiarios.
- d. Que, el día 11 de octubre del año 2021, se dio cierre a la presentación de manifestación de interés, en la cual se presentaron 26 personas naturales, por ende, se amplió el término para la postulación.
- e. Que, el día 12 de octubre del año 2021, se reapertura la convocatoria por nueve (09) días más, toda vez que, no se presentó la cantidad de posibles beneficiarios para completar los cupos disponibles requeridos.



- f. Que, el día veinte (20) de octubre del año 2021, se da cierre a la presente convocatoria, la cual culmina con la postulación de 41 personas naturales, quienes no cumplieron a cabalidad con los requisitos exigidos en la convocatoria 006 del 2021, listado de posibles beneficiarios los cuales se listan a continuación:

NO.	NO. IDENTIFICACIÓN	REVISIÓN
1	91252680	No Cumple
2	1116773962	No Cumple
3	24245346	No Cumple
4	1098619592	No Cumple
5	17584657	No Cumple
6	51658567	No Cumple
7	1115738070	No Cumple
8	1115742620	No Cumple
9	68288272	No Cumple
10	30019971	No Cumple
11	1088332902	No Cumple
12	68246536	No Cumple
13	40505525	No Cumple
14	96125609	No Cumple
15	6824162	No Cumple
16	33515769	No Cumple
17	35508268	No Cumple
18	1014203023	No Cumple
19	9466077	No Cumple
20	52346561	No Cumple
21	1115736056	No Cumple
22	17527834	No Cumple
23	1097396814	No Cumple
24	96125608	No Cumple
25	53123823	No Cumple
26	1006532241	No Cumple
27	40513181	No Cumple
28	68246369	No Cumple
29	68246347	No Cumple
30	9465840	No Cumple
31	17547334	No Cumple
32	17545404	No Cumple
33	1115725958	No Cumple
34	96185811	No Cumple



35	9465299	No Cumple
36	88157448	No Cumple
37	96187259	No Cumple
38	24242615	No Cumple
39	33515420	No Cumple
40	68288959	No Cumple
41	68247813	No Cumple

g. Que los postulados no cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en la convocatoria.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 006 de 2021 para el apoyo a la implementación de negocios verdes en el Departamento de Arauca.

En constancia se firma a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2021.

**MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS**

Secretaria (E) de Desarrollo Agropecuario y Sostenible  
Decreto 849/2021